

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11-2021 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (17 de noviembre 2021)

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 11:33 am, del día miércoles 17 de noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 11-2021, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presente los Consejeros Regionales: Antonio Manuel Espinoza Soriano, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Gover Díaz Cruz, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Ruddy Fiestas Girón.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 11-2021, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 11:33 am, del día 17 de noviembre del 2021, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 11-2021.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 10-2021, llevada a cabo el día 12 de octubre del 2021, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.

Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

II. ORDEN DE DESPACHO:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

A través del Escrito N° 01 de fecha 26 de octubre del 2021, el ciudadano Edgar Alex Lama Olaya, de nacionalidad Peruana, identificado con DNI N° 00323845, con domicilio real y procesal en Jirón Micaela Bastidas N° 512, Urbanización Andrés Avelino Cáceres del Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes, ante ustedes con el debido respeto me presento y manifiesto lo siguiente:

Sumilla: Solicita suspensión del cargo de Gobernador Regional.

I. PETITORIO:

Que de conformidad con lo previsto en el inciso 20 del Art. 2° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Art. 106° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, recurro a su despacho con la finalidad de solicitar **QUE SE DECLARE LA SUSPENSIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES WILMER FLORENTINO DIOS BENITES, POR LA CAUSAL DE SENTENCIA JUDICIAL CONDENATORIA EMITIDA EN SEGUNDA INSTANCIA POR DELITO DOLOSO CON PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**, prevista en el Artículo 31°, numeral 3, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, por los fundamentos de hecho y derecho que a continuación expongo:

II. FUNDAMENTOS FACTICOS Y JURIDICOS:

Que, mediante sentencia del 20 de enero del 2021, emitida en el marco del Expediente Penal N° 01294-2013-19-2601-JR-PE-03, el Juzgado Penal Unipersonal de Tumbes **CONDENO** a **WILMER FLORENTINO DIOS BENITES**, Gobernador Regional de Tumbes, como autor del delito contra la Administración Pública, en la modalidad de colusión, previsto en el Artículo 384° del Código Penal, en agravio del Estado, imponiéndole **cuatro años de pena privativa de la libertad de carácter efectiva**, así como a la pena de inhabilitación referida a los incisos 1 y 2 del Artículo 36° del Código Penal, por el término de la condena.

Posteriormente la Sala Penal de Apelaciones de Tumbes, a través de la sentencia de vista del 04 de octubre del 2021, **CONFIRMO** el fallo emitido en primera instancia por el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Tumbes En consecuencia, habiéndose confirmado la sentencia, la Superior Sala Penal de Apelaciones ordeno la inmediata ejecución de la pena impuesta, la misma que deberá cumplir en el Establecimiento Penal que disponga el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INPE, para lo cual dispuso que se cursaran los oficios respectivos a las dependencias pertinentes para lograr la ubicación y captura del sentenciado.

SOBRE LA SUSPENSION POR SENTENCIA EXPEDIDA EN SEGUNDA INSTANCIA

El Artículo 31°, numeral 3, de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el cargo de Gobernador, Vicegobernador y Consejero del Gobierno Regional Se suspende por "sentencia judicial condenatoria, emitida en segunda instancia por delito doloso con pena privativa de la libertad". Asimismo, señala que, en este caso, la suspensión es declarada hasta que en el proceso penal no haya recurso pendiente de resolver y el proceso se encuentre con sentencia consentida o ejecutoriada. De ser absuelto en el proceso penal, el suspendido reasumirá el cargo; en caso contrario, el Consejo Regional declarará su vacancia.

Como se advierte, la citada causal contempla el supuesto de hecho a partir del cual debe separarse temporalmente del cargo a la autoridad sobre la que pese una condena de segunda instancia, aun cuando esta no se encuentre firme. Esto es así, porque al margen del resultado final del proceso penal, la imposición de una sentencia condenatoria a una autoridad, puede quebrar la estabilidad del Consejo Regional. Precisamente, aquel rasgo diferencia a esta causal de suspensión con la causal de vacancia establecida en el Artículo 30°, numeral 3 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

En el presente caso, por medio de la sentencia del 20 de enero del 2021, emitida en el marco del Expediente Penal N° 01294-2013-19-2601-JR-PE-03, el Juzgado Penal Unipersonal de Tumbes **CONDENO** al Gobernador Regional, como autor del delito contra la Administración Pública, en la modalidad de colusión, a cuatro años de pena privativa de la libertad de carácter efectiva, así como a la pena de inhabilitación referida a los incisos 1 y 2 del Artículo 36° del Código Penal, por el término de la condena.

Dicha sentencia fue confirmada por la Sala Penal de Apelaciones, a través de la sentencia de vista del 04 de octubre del 2021.

Así, al haberse acreditado que **WILMER FLORENTINO DIOS BENITES**, Gobernador Regional de Tumbes, cuenta a la fecha con una sentencia condenatoria en segunda instancia por delito doloso, con pena privativa de la libertad, debe declararse su suspensión en el cargo que ostenta. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31°, quinto párrafo de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en caso de suspensión de una autoridad regional, cuyo mandato previene de elección popular, el Jurado Nacional de Elecciones debe expedir las credenciales a que haya lugar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

En consecuencia, corresponde convocar al Vicegobernador, para que asuma provisionalmente el cargo de Gobernador Regional de Tumbes en tanto se resuelva la situación jurídico-penal de Wilmer Florentino Dios Benites.

III. MEDIOS PROBATORIOS:

- Sentencia de Vista, de fecha 04 de octubre del 2021, emitida por la Sala Penal de Apelaciones de Tumbes.

IV. ANEXOS:

- Copia de DNI del solicitante.
- Copia de la sentencia de Vista, de fecha 04 de octubre del 2021, emitida por la Sala Penal de Apelaciones de Tumbes

POR TANTO:

A Ustedes. Señores miembros del Consejo Regional de Tumbes, sírvanse dar trámite a la presente solicitud de suspensión y en su oportunidad declarar la suspensión del cargo de Gobernador Regional, que ostenta **WILMER FLORENTINO DIOS BENITES**.

III. INFORMES

Prof. JOSE ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informarles que en el transcurso del mes he podido visitar algunos establecimientos de salud entre ellos la problemática de la Posta de Zarumilla, que en su oportunidad traje alusión a esta Sesión de Consejo dónde se ejecutó una IOARR que si bien es cierto está observada y que se advirtió en su momento, de igual forma pusimos de conocimiento a la Comisión de Infraestructura las falencias que se venían ejecutando y consecuencia a ello hoy vemos una vez más el colapso de las aguas residuales que atentan contra la salud de la población de Zarumilla, toda vez que cuando se solicitó el expediente técnico correspondiente a la IOARR "Rehabilitación de la Infraestructura y Reposición de Equipos en el Centro de Salud de Zarumilla I-4 Provincia de Zarumilla", envían información equivocada sobre la "Rehabilitación del Sistema Eléctrico, Reposición de Equipos del Puesto de Salud de la Palma", quizás pienso para desviar la mirada y hoy vemos las consecuencias y la preocupación de los trabajadores que manifestaron en esta visita de que no se puede trabajar de esa manera, es así que el suscrito convocó al Gerente de Desarrollo Social – Sr. Serna Apaza, toda vez que la responsabilidad del ente de salud corresponde a su

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Intervención, igual forma convocamos al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla - Ing. Cristian Palacios Palacios, el compromiso estuvo por parte de ambas autoridades que se hicieron presente, dijeron 06 días, ya van más de 15 días y no vemos todavía señales por esta IOARR que se ha ejecutado en este establecimiento.

Igual forma para poder informarle que fuimos convocados a la "Asistencia Técnica para el Fortalecimiento y Abordaje Integral de los Metales Pesados", un importante taller que se dio en las instalaciones del Proyecto Binacional Puyango Tumbes convocada por la Dirección Regional de Salud, donde no contamos con la presencia del Director Regional de Salud, no se había convocado a los entes competentes como el ANA, la Universidad y otras instituciones que tienen mucho que ver con este tema, hicimos sentir nuestra incomodidad de que había llegado una Comisión Multisectorial a nivel nacional para ver todo este problema, sin embargo, habían falencias al respecto, igual forma la asistencia del amigo sunción Oviedo que es uno de los dirigentes que viene embanderando esta lucha por la descontaminación del río Tumbes.

Igual forma para informarle que asistimos al establecimiento de salud de Aguas Verdes a la entrega de donación de equipos por parte de la ONG OIM, donde contamos también con la presencia del Gobernador encargado, el Gerente de Desarrollo Social y el Consejero Daniel Sanjinéz.

Otra de las actividades a la que pudimos asistir fue a una acción cívica en la 001 en compañía del Gerente de Desarrollo Social, participando de esta estrategia importante para promover el tema de la de la vacunación en la población tumbesina.

Como última actividad para informarle al Pleno que el día de ayer estuvimos reunidos con el SUTEP, hicieron ver algunos problemas que existen actualmente en la Dirección Regional de Educación y en las UGELs de las provincias y su malestar que fue manifestado respecto a los últimos acontecimientos que se han dado en el examen de nombramiento y contrato 2021, sé que el día de mañana hay una convocatoria a nivel regional con esto de la filtración del presunto fraude que existe con respecto a las respuestas anticipadas del examen de nombramiento, no es ajeno a nosotros como Consejeros poder estar inmersos y escuchar a estas organizaciones sindicalistas que nos hacen llegar su malestar.

Permítame agregar y poder traer al Consejo esta acción que se hizo en conjunto, toda vez que en el Distrito de la Cruz existía un paciente postrado en una cama y que a través de la Dirección Regional de Salud y la estrategia de las personas con discapacidad pudimos hacer la gestión respectiva para

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

OB. PNP. (R) Fredy Adalberto B...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaria P...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tec. George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



asistirlo con una silla de ruedas, usted Consejero Delegado más que nadie conoce esta realidad y que nuestro Gobierno carece de atender a este sector tan vulnerable, si bien es cierto se hizo esa gestión en conjunto con la Gerencia de Desarrollo Social, la Dirección Regional de Salud, pudimos recuperar una silla en mal estado para poder hacerla llegar a esta persona vulnerable que estaba postrado en cama y en su momento poder accionar al respecto y generar condiciones favorables para nuestros hermanos discapacitados que necesitan de una silla de ruedas, de muletas, etc.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar que la semana pasada nos hemos reunido con el señor Manolo Acosta Aldana, el cual nos invitó para un proyecto y dimos un punto de vista con el Consejero Daniel, donde están organizando un campeonato de futbol denominado "Semillero Regional Copa Confraternidad Regional 2021", en la cual había un compromiso por parte de los funcionarios, del mismo Gobernador encargado, el cual por invitación de algunos dirigentes también estuvo visitando el domingo Matapalo, Andrés Araujo Morán, donde compartimos con el Alcalde Delegado, el compromiso estaba que se iba hacer un trabajo con el tema de este campeonato que el día de ayer lo hicieron oficial.

También estuve invitado en los Claves que estaba de aniversario, hubo un compromiso y se han hecho las coordinaciones con el Área de Maquinaria Pesada – Sr. Jhony Quevedo, el cual por pedido de ellos se le pudo acondicionar una cancha, arcos y el trabajo continúa hasta el año que viene, siempre digo que somos aves de paso y que podamos hacer lo que esta a nuestro alcance.

El día de ayer también nos reunimos con el Director de la DRET, al cual se le estaba invitando al Consejo Regional para el día de hoy y nos explicaba algunas cosas porque nosotros le decíamos que en lo que es salud y educación queremos un cambio, todos los que estamos aquí estamos comprometidos con eso y mi opinión es que en el tema de salud se debe oxigenar esta Dirección, estaba proyectado para que el Director de Educación venga a exponer el día de hoy lo que tenía planificado para la Región de Tumbes, pero extraoficialmente nos comunicaron que había renunciado por temas personales.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

El día viernes de la semana pasada recibí una documentación en cuanto a un pedido de apoyo de maquinaria de un sector de Zarumilla, la cual hemos apoyado en cuanto a la diligencias en su documentación para que pueda esa

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNP. (R) Fredy Adalberto B...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría P...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouven Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

uddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

maquinaria pueda ser puesta a disposición de la comunidad en coordinación con el Jefe de Maquinaria, el Gobernador, se hizo la realidad de ese sector que realmente quieren esa maquinaria ya que se aproximan las lluvias y no puedan tener accesos a sus viviendas, también recalcar que sigue siendo la misma preocupación en cuanto al combustible que no cuenta el Gobierno Regional, esperemos nosotros como Consejo de repente un acuerdo o encomendar al Gobernador que este próximo año que viene tenga un presupuesto para la maquinaria, realmente hay sectores que no cuentan con el dinero para que ellos mismos puedan comprar su propio combustible, entonces hay que facilitarle a la población porque lo necesitan.

Así mismo, el día lunes en coordinación con el Gerente de Desarrollo Social y la preocupación mía del centro de salud de la Microred de Zarumilla en cuanto a esa IOARR que en un primer momento la observamos junto con el consejero Albino y parece que hicieron caso omiso y esas son las consecuencias de lo que está pasando y para informarles que hoy en día en la Microred los casos de COVID se están aumentando, el centro de salud ya no cuenta con más espacio, ha tenido que trasladarse por consecuencia de este sistema de drenaje que colapso ha tenido que trasladarse a un ambiente de la parte de atrás de esta Microred, pero a la actualidad van de aumento los casos de COVID y no tenemos esos ambientes para nosotros poder atender a las personas que llegan con síntomas, en base a eso el Gerente de Desarrollo Social ha tomado cartas en el asunto y se ha comprometido hacer un drenaje distinto, sin tocar ese ambiente que ya tiene problemas, el fin es darle solución para que esos ambientes vuelvan hacer aperturados y utilizados por la población, tengo entendido que la Contraloría ya tiene un informe de esa IOARR.

Asimismo, nos hemos apersonado al Hospital Regional JAMO II-2 con el Consejero Antonio Espinoza ante el llamado de 42 trabajadores, los cuales manifestaban de que se les había depositado su bono que le corresponde a COVID, pero también se les había extraído, nosotros en un primer momento lo habíamos visto que de repente era un tema sistemático, pero dada las investigaciones el mismo Director y el Administrador se han apersonado al Banco la Nación para preguntar cuál es la situación de estos 42 trabajadores, ellos manifestaban que eso es un tema de Banco y el usuario, porque en el reporte de los trabajadores aparecía que si habían sustraído su dinero, pero con su tarjeta tanto en cajero como ventanilla, ahí no tenía un tema de responsabilidad el Hospital, eso era lo que manifestaba el Director y el Administrador, entonces es un caso donde los mismos trabajadores tendrán que informar al Banco de la Nación para que muestren los videos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

DB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulay
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Bujanda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George César Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Tec. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

El día 18 de octubre nos reunimos en las instalaciones de Gobernación con los dirigentes agricultores bananeros de las tres provincias de nuestra Región de Tumbes, ellos solicitaban que se les explique y que se les cumpla lo que había prometido el Gobernador Regional Wilmer Florentino Dios Benites en su momento, que había dispuesto elaborar un expedientillo y había destinado un recurso económico para poder hacer la compra del banano con una estrategia de poder regular los precios de este producto. Luego de la primera reunión con el Gobernador y el Gerente General, el 29 de octubre llegaron los agricultores nuevamente esperando una respuesta con respecto a esa promesa que había hecho el Gobernador Wilmer Dios y nos dimos con la sorpresa de que el expedientillo estaba elaborado de parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, pero el presupuesto que se le tendría que haber designado no había y que probablemente se podría haber generado una malversación de fondos porque los recursos que realmente debería atender este sector serían de RDR y el Gobierno Regional para atender el Sector Agricultura como Sede no tiene esos recursos. Por consecuencia de ello, se solicitó nuevamente programar una reunión con el Gerente General porque en la fecha que nos reunimos por segunda vez no se encontraba el Gobernador ni el Gerente General en la ciudad de Tumbes y es por eso que se programó para el 05 de noviembre a las 11:00 am reunirnos en el auditorio del tercer piso de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes para poder plantear y recibir las propuestas de parte del sector y que el Gerente General, Gobernador, quién habla y el Consejero José Albino Ortiz Zárate quien también nos acompañó para poder escuchar la problemática y atender a este sector donde ya se ha determinado con el Ejecutivo hacer algunos proyectos de inversión pública en beneficio de reducirles el costo de producción de su banano y que es parte de responsabilidad del Gobierno Regional poder contribuir en ello.

Así mismo, nos hemos reunido con los transportistas que también solicitaron reunirse con el Gobernador para ponerle al tanto qué es lo que está pasando en el transporte de nuestra Región de Tumbes, tenemos un desorden, una informalidad que de una u otra manera genera un malestar al usuario, se ha pretendido poder organizar, pero todo quedo solo en la aprobación de la Ordenanza Regional N° 011-2020 que se aprobó por unanimidad en este Pleno del Consejo Regional para derogar la Ordenanza N° 014-2015, en la cual el Gobernador Wilmer Dios Benites bajo responsabilidad nunca la publicó ni la observó en el tiempo debido, con ese conocimiento que ha tenido el Gobernador, el Ejecutivo ha hecho las reuniones con el Director de Transporte – Ing. Lenin Ávila, a quien se le ha puesto de conocimiento qué es lo que está pasando o qué es lo que pasaría y ya se han hecho las consultas con respecto a esta Ordenanza que fue derogada por el Consejo Regional, más no publicada por el Ejecutivo y ellos están esperando que se

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

cumplan los 6 años para poder consentir los derechos que han adquirido durante ese tiempo y que ya no lo vamos a poder ver administrativamente en nuestra Región de Tumbes, sino ya tendría que pasar al Tribunal Constitucional y eso acarrearía una responsabilidad penal para cada uno de nosotros principalmente a la Comisión de Transporte y al Pleno del Consejo Regional por no tomar las acciones correspondientes.

Luego el 27 de octubre nos hemos reunido con los Consejeros Regionales para hacer una denuncia pública ante un medio periodístico nacional (América Televisión), donde hemos hecho las visitas inopinadas verificando estas inversiones que se han realizado en nuestra Región de Tumbes como el Hospital Regional, la plataforma, dicha inversión es de casi 13 millones de soles que se han invertido en UCI COVID del Hospital, hemos ido a los Centros de Atención Temporal que también están olvidados sin recurso humano. Hemos hecho la visita a la planta de oxígeno donde hemos constatado y la denuncia pública que se ha hecho a través de este medio de comunicación verifica que la planta de oxígeno aún sigue paralizada, no se ha podido hacer la recepción ni se estaría poniendo en operatividad, teniendo en cuenta que es una planta de procesamiento de oxígeno y no tendría los espacios técnicos adecuados para poder realizar estas maniobras, no tenemos donde almacenar el oxígeno de acuerdo a su producción, no tenemos un patio de manejo ni el camión que podría trasladar el oxígeno a los 44 establecimiento de salud que fue el fin de la compra de esta planta de oxígeno.

También nos hemos reunido con el Ejecutivo y el Sindicato de Trabajadores del Hospital Regional de Tumbes para que tengan de conocimiento cuáles son las falencias que tiene este sector, el pago de los beneficios y los bonos que requieren en beneficio de los trabajadores que han estado en primera línea desde el inicio de la pandemia, también nos hemos reunido con el Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional de Salud, con el Gobernador, para que escuche cuál es la problemática y tenga a bien de poder solucionar los problemas y los petitorios que ellos han realizado, estaremos solicitando que soluciones se han podido generar y que sean integrales.

Con respecto a lo que manifestó el Consejero Daniel Sanjinéz con el tema del combustible y la atención que se ha venido brindando a la población a través de la maquinaria que adquirió el Gobierno Regional en beneficio de nuestra población y que no cuenta con el combustible correspondiente y tampoco se ha solicitado el presupuesto, el PIA 2022 en agosto ya fue enviado a la ciudad de Lima aprobado por el Pleno y ya no podría incluir, pero si hay forma de cómo poder recomendar, de repente hacemos un pedido Consejeros Regionales y tomamos las acciones pertinentes en esta

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Sesión Ordinaria para emitir un Acuerdo de Consejo y a través del Gobernador poder solicitar a la ADUANA combustible, sabemos que ya estamos en una etapa en la cual vienen las lluvias y realmente se necesita atender esta población y ADUANAS pienso que tiene suficiente combustible para poder atender a todas las instituciones públicas del Estado.

Como manifestaba el Consejero Daniel Sanjinez en la reunión que tuvimos por el llamado de los 42 trabajadores que habían sido afectado supuestamente con sus cuentas por el bono depositado, lo que refiere el director del hospital y lo que le comunica el banco es que la sede del hospital no hace el abono a las cuentas, lo hace de la Ciudad de Lima, es ahí donde se podía quebrar cualquier manejo indebido que podría estar denunciando presuntamente Los afectados en este caso, en el mes de enero le depositaron y progresivamente han ido retirando con sus cuentas y para poder hacer eso necesitan tarjeta de crédito, necesitan número de DNI y necesitan la clave, son tres dispositivos que necesitan para poder hacer un retiro.

A su vez, el día lunes nos hemos constituido al Ministerio Público al llamado de una notificación para hacer una declaración como denunciante de la adquisición de los CDs presuntamente bamba, ya hemos puesto de conocimiento al Ministerio Público nuestro accionar con respecto a esa investigación y ya está corriendo su curso, esperemos que se pueda determinar responsabilidades y evitar estos malos manejos dentro de la función administrativa de Gobierno Regional de Tumbes.

El día lunes me constituí a la Contraloría General Regional por el llamado de la misma Contralor por una denuncia verbal que había escuchado a través de un medio de comunicación, donde al Pleno del Consejo Regional con un Acuerdo de Consejo se le estaría solicitando tanto al Ministerio Público y a Contraloría poder hacer una auditoría financiera a la Dirección Regional de Salud y al Hospital Regional, también al Gobierno Regional cómo Sede porque han hecho la adquisición de la planta de oxígeno, han ejecutado UCI COVID que es más de 13 millones de soles y ahí lo tenemos abandonado, evidencia suficiente para poder solicitar la auditoría correspondiente, el Hospital ha hecho contrataciones directas presuntamente indebidas que no deberían estar ejecutando, sino se debería estar dando las conductas regulares correspondientes, la Dirección Regional de Salud habría estado beneficiando a los proveedores al no cobrarles las penalidades correspondientes, creo que de una u otra manera no se puede seguir afectando al Estado y la responsabilidad del Pleno del Consejo Regional es contribuir ahí.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

IV. PEDIDOS

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Mi pedido es invitar al Gerente de Infraestructura en el transcurso de la sesión para que venga a informar de las obras que estamos teniendo en el proceso.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Mi pedido es que a través de un Acuerdo de Consejo solicitarle al Gobernador Regional para que pueda hacer la solicitud de combustible ante **ADUANAS** para poder realizar actividades a sectores que necesitan de la maquinaria del Gobierno Regional Tumbes.

PROPOSICIONES

No hay.

V. ORDEN DEL DIA

AGENDA:

1. Tratamiento del Dictamen N° 06 -2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "Aprobar la donación de cinco (5) monitores con procesador integrado y cinco (5) teclados - KEYBOARD adjudicados por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, a favor del Gobierno Regional Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.
2. Tratamiento del Dictamen N° 07-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "Creación del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CORCYTEC) Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.
3. Informe escrito y verbal del Director Regional de Educación Tumbes, sobre retorno a clase semipresencial en 13 instituciones educativas en el Departamento de Tumbes, y si se ha previsto que en más instituciones educativas se desarrolle esta modalidad de asistencia a clases.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N° 07-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "Creación del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CORCYTEC) Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Abg. FRANK REYES VELASQUEZ – Representante del Gerente Regional de Desarrollo Social – CPC. Luis Alfonso Cerna Apaza.

Después de saludar manifestó:

En esta oportunidad vengo acompañado con el Ingeniero William Ramos Timana que es el facilitador en lo que corresponde a la Agencia Regional de Desarrollo. Nosotros como Gerencia de Desarrollo Social hemos venido articulando a través de la Subgerencia de Desarrollo Social el CORCYTEC, el cual es el Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que ha venido desarrollándose a través de un Acuerdo de Consejo que se dio en su oportunidad desde el año 2007, sin embargo, se determinó en una reunión del 23 de junio de este año que no se había desarrollado el marco legal correcto, es por eso que se dispuso generar el marco correcto proponiendo la emisión de un Proyecto de Ordenanza, la misma que estamos en la etapa de Dictamen para luego generar su acuerdo y aprobación si así correspondiera. Dentro del proceso de evaluación de la misma propuesta el Pleno del Consejo nos hizo llegar el Oficio N° 68, en el cual nos hacían alcanzar algunas recomendaciones sobre dicha propuesta, en virtud a ello se emitió el Informe N° 463 del 07 de octubre que es lo que tienen a la mano en el expediente, donde se absuelven específicamente cuatro observaciones, dentro de ellas está que se tenían que alcanzar copia fedateadas de los oficios y originales del mismo, llámese memorandos múltiples así como el informe legal del Asesor Jurídico del Gobierno Regional, el mismo que se hace efectivo con el Informe N° 325-2021 de fecha 30 de septiembre en donde en la parte concluyente indica que esa jefatura da la viabilidad legal de la propuesta de Ordenanza para crear el Consejo Regional de Ciencia, tecnología e Innovación.

Del mismo modo, se pedía que se alcance el documento en donde se sostenía cuál era la condición de los participantes que suscribieron el acta de fecha 23 de junio, el cual a través del Memorando N° 1232 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico se adjunta no solamente el acta, sino también copia fedateada de los nombres y cargos de quienes estuvieron en esa reunión, la cuál ha sido considerada como una lista de asistencia. En ese mismo orden se alcanza también la exposición en donde la Gerencia General convoca a las direcciones regionales como salud, agricultura, educación, transporte, comercio, producción, energía y Minas y del mismo modo a ciertas gerencias regionales y órganos de línea para que puedan estar presentes como la Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Recursos Naturales y Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres. Este Informe N° 463 finaliza indicando que se concluye levantando las observaciones que se habían realizado por parte del Pleno aquí presente, recomendando que se pueda llevar a cabo la sesión que corresponda para

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto...
CONSEJERO REGIONAL

su aprobación y es así que con el Informe N° 629 se alcanza a través de la Gerencia de Desarrollo Social vía la Gerencia General para que ustedes puedan evaluarlo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría...
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM RAMOS TIMANA – Promotor de la Agencia Regional de Desarrollo.

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alar...
CONSEJERO REGIONAL

Sin duda cada sesión que ustedes realizan es muy trascendental para el desarrollo de Tumbes y en ese marco es que ya hemos dialogado anteriormente sobre esta temática del desarrollo regional y es que Tumbes se comprometió a través del Gobernador impulsar el proceso de instalar una Agencia Regional de Desarrollo en Tumbes, que sea la instancia promotora de la articulación y la coordinación del territorio a través de diversos mecanismos de diálogo y de debate. Esta Agencia Regional fue creada por una Ordenanza Regional aprobada por unanimidad en este Pleno del Consejo y que tiene un objetivo único de impulsar el desarrollo económico de Tumbes para el bienestar social de la población, pero ese es el punto de partida de la Agencia Regional de Desarrollo, de la misma deben desprenderse otros mecanismos de articulación para poder comprometer a los diferentes actores como el sector de la ciencia y del conocimiento, a la empresa privada, a la sociedad civil ordenada y al mismo Gobierno en sus diferentes niveles de mando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouvier Díaz Cruz...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

En ese marco es necesario y conveniente y que así lo creyeron los miembros de la Agencia Regional de Desarrollo, una vez que nosotros tenemos priorizadas alguna línea de desarrollo para Tumbes en términos de cadenas productivas que son conocidas como el banano, el limón, el cacao, el arroz, como en turismo, la artesanía, la pesquería, la acuicultura, la fisicultura en general y otras actividades económicas productivas del departamento, necesitamos unir esfuerzos y orientar todos estos a una sola visión de desarrollo y que no podemos hablar de competitividad si es que no hablamos de investigación, si no hablamos de desarrollo y hoy en día si no hablamos de innovación y ¿Quiénes son las fuentes del desarrollo, de la investigación y de la innovación en los territorios? El sector de la ciencia, del conocimiento que está enmarcado por la Universidad Nacional de Tumbes para el caso específico de nuestra Región, tenemos la Universidad Cayetano Heredia a través de su Centro Global de Salud, tenemos Inka Biotec que es una empresa de capitales franceses líder en biotecnología en Perú que está en Tumbes, tenemos un instituto líder en Latinoamérica en biotecnología que está en Tumbes y es un instituto público que es el de Zarumilla y el sector privado como Marinasol a través de fondos concursables como PNIPA hoy está posicionada en el mundo sobre el tema de acuicultura y está en Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bouza Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Espinoza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

... todos estos esfuerzos aislados de ciencia y tecnología tienen que ser el dinamizador de una cadena productiva competitiva y vamos a ser competitivos en la medida que tratemos adecuadamente las plagas para que nuestro limón sutil no sea tan débil y que pueda resistir de repente el trayecto de aquellos caminos o mercados que son lejanos y combatir aquellas plagas o aquello que perjudique a nuestros cultivos, a nuestras playas, a nuestros recursos naturales y es ahí la necesidad y urgencia que creyó conveniente el Ejecutivo a través de los miembros de la Agencia Regional de Desarrollo de Tumbes priorizar la conformación del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación y como ustedes han podido apreciar de acuerdo a los antecedentes que ha mencionado el Doctor Frank es que en el 2008 hubo un intento saludable de la conformación de un CORCYTEC, pero por un sinnúmero de factores que no es materia de análisis en este momento es que se quedó ahí, entonces hoy en día a través de esta Agencia Regional de Desarrollo que lidera el Gobierno Regional de Tumbes se busca impulsar y poner en funcionamiento este Consejo Regional y acotar que este Consejo en comparación de la propuesta del 2008 está más reducido en sus integrantes, es que estamos convencidos y los que estamos en el sector público en los diferentes estamentos creemos y sabemos que cuánto más numeroso es un espacio de concertación se torna más complejo y más difícil llegar a acuerdos y además no todos participan como debería ser.

Entonces, bajo un proceso de filtrado más adecuado en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de Desarrollo Económico que son los entes promotores del desarrollo socioeconómico de Tumbes, se estableció cuáles deberían ser los miembros y esos son los que están ahí consignados, sin duda que faltaron algunos, pero también como todo es dinámico se van a poder incorporar en el camino y aquí resaltar que es una suerte de un consejo consultivo, entonces quién tiene que liderarlo no es necesariamente el Gobernador Regional porque ya tiene un sinnúmero de cargas y en la meta clara de lo que es un consejo consultivo este CORCYTEC lo está liderando la Universidad Nacional de Tumbes y el Gobierno Regional va a asumir la Secretaría Técnica a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ese es el nuevo enfoque que le estamos dando y esperamos que con la determinación de ustedes podamos seguir con este siguiente paso en el marco del funcionamiento de la Agencia Regional de Desarrollo que busca potenciar el desarrollo y el capital social del territorio.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Lectura del Dictamen N° 07-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "Creación del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CORCYTEC) Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

En el Despacho del Consejo Regional de Tumbes, ubicado en la Sede del Gobierno Regional Tumbes, siendo las 11:00 horas del día 08 de noviembre del año dos mil veintiuno, contando con la asistencia de los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional de Tumbes, integrada por los Consejeros Regionales Antonio Manuel Espinoza Soriano (Presidente), George Govver Díaz Cruz (Secretario) y Fredy Adalberto Boulanger Cornejo (Vocal de Comisión), conformada con el Acuerdo de Consejo Regional N° 78-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD; que en cumplimiento a nuestras funciones y atribuciones conferidas con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, concordantes con el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR, cumplimos con formular el presente Dictamen.

I. OBJETIVO:

- Elaborar el instrumento administrativo que facilite la **CREACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (CORCYTEC) TUMBES.**

II. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional.
3. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias.
4. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
5. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
6. Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
7. Decreto Supremo N° 032-2007-ED, que aprueba el TUO de la Ley N° 28303
8. Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB. REG. TUMBES-CR, que aprueba el ROF del Pliego Gobierno Regional Tumbes.

III. ANTECEDENTES:

Seguidamente se precisa la documentación que se ha generado con el fin de solicitar al Consejo Regional emita la Ordenanza Regional correspondiente que **CREE EL CONSEJO REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (CORCYTEC) TUMBES.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto B...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria P...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouber Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

3.1 Que, mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 089-2007/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, de fecha 10 de julio del 2007, se aprobó la conformación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de la Región Tumbes, como un órgano regional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y se remitió el mismo a la Presidencia Regional para que se emita la Resolución Ejecutiva Regional pertinente.

3.2 Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 00882-2007/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 19 de diciembre del 2007, se conformó el Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, como órgano consultivo del Gobierno Regional de Tumbes.

3.3 Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 00373-2008/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 05 de mayo del 2008, se modificó el artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 00882-2007/GOB. REG. TUMBES-P, donde se consignaron los integrantes que conformarían el Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, como órgano consultivo del Gobierno Regional de Tumbes.

3.4 Que, mediante Oficio Múltiple N° 09-2021/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR, de fecha 21 de junio del 2021, el Gerente General Regional, invitó para el día 23 de junio del 2021 a una reunión de coordinación, con el objeto de analizar la conformación del equipo de trabajo de ciencia, tecnología e innovación a los representantes de las siguientes instituciones:

1. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes
2. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar
3. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla
4. Rector de la Universidad Nacional de Tumbes
5. Coordinadora AGROIDEAS Tumbes
6. Instituto de Educación Superior Tecnológico Manuel Villar Olivera – Contralmirante Villar – Zorritos
7. Instituto de Educación Superior Tecnológico 24 de Julio – Zarumilla
8. Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Cap. FAP José Abelardo Quiñones" - Tumbes
9. Director Zonal SENATI – Tumbes
10. Director Departamental INEI – Tumbes
11. Director Ejecutivo PEBPT/Estación Experimental
12. IMARPE – Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger / Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Sanabria / Espuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gauer Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

13. Director Estación Experimental Agraria LOS CEDROS – INIA – TUMBES

14. Gerente General, INCABIOTEC

15. Gerente General de MARINASOL Tumbes

16. Jefe INIA - Tumbes

17. Director SENASA - Tumbes

18. Director SENHAMI – Tumbes

19. Director de Campo CSG – UPCH.

3.5 Que, mediante Memorando Múltiple N° 093-2021/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR, de fecha 21 de junio del 2021, mediante el cual, el Gerente General Regional con el fin que se conforme el equipo de trabajo de ciencia, tecnología e innovación, invitó para el día 23 de junio del 2021 a una reunión de coordinación a los gerentes regionales y jefes de Oficina del Gobierno Regional Tumbes siguientes: Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Regional de Desarrollo Económico, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Accionamiento Territorial, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y al Jefe de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Desastres.

3.6 Que, mediante Memorando Múltiple N° 094-2021/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR, de fecha 21 de junio del 2021, el Gerente General Regional, invitó para el día 23 de junio del 2021 a una reunión de coordinación, con el objeto de analizar la conformación del equipo de trabajo de ciencia, tecnología e innovación, a los siguientes directores regionales del Pliego Gobierno Regional Tumbes:

1. Director Regional de Salud Tumbes
2. Director Regional de Agricultura Tumbes
3. Director Regional de Educación Tumbes
4. Director Regional de Transportes y Comunicaciones Tumbes
5. Director Regional de Comercio Exterior y Turismo Tumbes
6. Director Regional de la Producción Tumbes
7. Director Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Tumbes
8. Director Regional de Energía y Minas

3.7 Que, mediante Acta de Reunión de Coordinación – Consejo Regional de Ciencia Tecnología e Innovación, de fecha 23 de junio del 2021, se reunieron presencialmente en el auditorio del Gobierno Regional Tumbes, representantes de instituciones públicas y privadas del Departamento de Tumbes, gerentes regionales y jefes de oficinas de la Sede del Gobierno Regional Tumbes arriba expuestos, con el objetivo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Solís Angulo
CONSEJERO REGIONAL

de analizar la situación actual del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación y proponer alternativas para su funcionamiento, y acordaron reconformar el Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Soriano Pareda
CONSEJERO REGIONAL

3.8 Que, a través del Memorando Múltiple N° 096-2021/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR, de fecha 24 de junio del 2021, el Gerente General Regional comunica a los Gerentes Regionales de Desarrollo Económico y Desarrollo Social, así como al Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica sobre la reunión con múltiples actores vinculados a la ciencia y tecnología donde se acordó reconformar el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología del departamento de Tumbes, por ende dispuso formular el Proyecto de Ordenanza Regional correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

3.9 Que, con el Informe N° 0364-2021-GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-SG, de fecha 09 de julio del 2021, el Sub Gerente de Desarrollo Social alcanzó al Gerente Regional de Desarrollo Social una propuesta de Ordenanza Regional, precisando que esta ha sido socializada previamente con el representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y requirió que esta sea evaluada y analizada por el jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

3.10 Que, mediante el Informe N° 262-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 11 de agosto del 2021, el jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica alcanzó al Gerente Regional de Desarrollo Social la Opinión Legal en relación al Proyecto de Ordenanza Regional de Creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC Tumbes) formulado por el Sub Gerente de Desarrollo Social, opinando que a dicho Proyecto de Ordenanza Regional le falta sustentación y debe ser mejorado; asimismo, emite adicionalmente un Proyecto de Ordenanza Regional con su exposición de motivos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Dicho informe, fue remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Social al Sub Gerente de Desarrollo Social, el día 12 de mismo mes, para conocimiento, para que sea derivado al Consejo Regional.



3.11 Que, atendiendo el Informe N° 262-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORAJ, del Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, el Sub Gerente de Desarrollo Social con el Informe N° 408-2021-GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-SG, de fecha 12 de agosto del 2021, alcanzo al Gerente Regional de Desarrollo Social la información solicitada sobre la creación del CORCYTEC Tumbes para que sea elevado a la Gerencia General Regional a fin de que proceda a revisar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boumalaga
CONSEJERO REGIONAL

la propuesta alcanzada y de ser el caso derivar al Consejo Regional para su trámite correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

3.12 Que, luego de recibir el Informe N° 408-2021-GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-SG, del Sub Gerente de Desarrollo Social, el Gerente General Regional, a través del Oficio N° 297-2021-GOB. REG. TUMBES-GR-GGR, de fecha 16 de agosto del 2021 remitió al Consejero Delegado del Consejo Regional de Tumbes información que sustenta el pedido de emisión de Ordenanza Regional de conformación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CORCYTEC Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gerver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

3.13 Que, con el Oficio N° 068-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CDS-P-AMES, de fecha 06 de septiembre del 2021, el Consejero Regional – Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social Antonio Manuel Espinoza Soriano devuelve al Gerente General Regional el Expediente del Proyecto de Ordenanza Regional de Creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CORCYTEC Tumbes, para subsanar observaciones presentadas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

3.14 Que, con el Informe N° 456-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-SG, de fecha 23 de septiembre, el Sub Gerente de Desarrollo Social informa al Gerente Regional de Desarrollo Social los acuerdos de reunión de trabajo sobre la propuesta de Ordenanza Regional referente a la Creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC).



3.15 Que, mediante el Memorando N° 608-2021/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 24 de septiembre del 2021, el Gerente Regional de Desarrollo Social remite a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica el expediente conteniendo la propuesta consensuada de Ordenanza Regional sobre la creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC), a fin de armonizar criterios y presentar una propuesta conjunta.



3.16 Que, con el Informe N° 00325-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 30 de septiembre del 2021, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica alcanza al Gerente Regional de Desarrollo Social el informe sobre la revisión y evaluación de la propuesta consolidada por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Ordenanza Regional de creación del CORCYTEC; para ello opino que resulta procedente dicha propuesta, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y recomienda sea

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP (R) Freddy Adalberto Boza Mangano
CONSEJERO REGIONAL

eleonado al Pleno del Consejo Regional a efectos de que previo Dictamen aprueben la Creación del CORCYTEC Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pareda
CONSEJERO REGIONAL

17 Que, a través del Memorando N° 1232-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 07 de octubre del 2021 el Gerente Regional de Desarrollo Económico comunicó al Gerente Regional de Desarrollo Social sobre el taller de coordinación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizado el día 23 de junio del 2021.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

18 Que, mediante el Informe N° 629-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 21 de octubre del 2021, el Gerente Regional de Desarrollo Social alcanzó al Gerente General Regional, el expediente conteniendo las observaciones absueltas del Proyecto de Ordenanza Regional, que crea el Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación CORCYTEC Tumbes. El mismo que mediante proveído fue tramitado al Consejo Regional de Tumbes, para las acciones competentes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Cervera Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Andrés Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

IV. CONCLUSIONES:

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluye en lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Es pertinente la emisión de la Ordenanza Regional que **Apruebe** la Creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC) Tumbes, como órgano impulsor del Gobierno Regional de Tumbes, en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Región Tumbes, articulado a los planes nacionales formulados por el CONCYTEC.

V. RECOMENDACIONES:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, recomiendan al Pleno del Consejo Regional, apruebe el presente Dictamen y se emita la Ordenanza Regional, misma que deberá contener los siguientes artículos:

ARTÍCULO PRIMERO. - CREAR el Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC) Tumbes, como órgano impulsor del Gobierno Regional de Tumbes, en materia de ciencia, tecnología e innovación en la Región Tumbes, articulado a los planes nacionales formulados por el CONCYTEC.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER que el Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC) Tumbes, está integrado por los máximos representantes de las siguientes instituciones:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bayla
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

C.P. Johnson Alexis Santamaría Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. George Gouvier Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ec. Antonio Daniel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

- Universidad Nacional de Tumbes – UNT, quien la preside
- Gobierno Regional de Tumbes
- Empresa INCABIOTEC.
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA Tumbes.
- Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA Tumbes.
- Instituto del Mar del Perú – IMARPE Tumbes.
- AGROIDEAS Tumbes.
- Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
- Instituto de Educación Superior Tecnológico “CAP FAP José Abelardo Quiñones” Tumbes.
- Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico “24 de Julio” – Zarumilla.
- Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico “Contralmirante Manuel Villar Olivera” – Zorritos.
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) Tumbes.
- Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI Tumbes.
- Centro de Salud Global de la Universidad Peruana Cayetano Heredia – Tumbes.
- Empresa MARINASOL.
- Otras entidades públicas y privadas.

ARTÍCULO TERCERO. - Corresponde al Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC) Tumbes, cumplir las siguientes funciones:

- a) Formular la Política y Planes regionales de desarrollo científico y tecnológico, articulando a las propuestas sectoriales, provinciales, distritales e institucionales públicas y privadas.
- b) Coordinar con entidades del sector público y privado, sus planes anuales de trabajo.
- c) Armonizar, concretar y promover las actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo regional.
- d) Aprobar, monitorear y evaluar programas y proyectos regionales de ciencia, tecnología e innovación, a través de comisiones especiales o por encargo expreso de uno o varios de sus integrantes.
- e) Impulsar el desarrollo de mecanismos de protección de los derechos de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Baulin
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

propiedad intelectual con los organismos competentes como el INDECOPI.

Brindar asesoría a las instituciones educativas provinciales y locales en materia de ciencia, tecnología e innovación.

g) Desarrollar y ejecutar programas especiales, orientados a la formación, perfeccionamiento, retención y colaboración de científicos, así como el apoyo para la investigación universitaria y para la promoción de proyectos de innovación, transparencia, difusión, intercambio y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.

Diseñar estrategias, políticas sobre transferencia de tecnología, así como los mecanismos de cooperación con otras provincias de la región y entidades públicas y privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación.

i) Promover y apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de capacidades humanas e institucionales para proponer iniciativas que resuelvan y apoyen a la resolución de problemas o situaciones que limiten el desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación tecnológica.

j) Promover la investigación, la transferencia de tecnología y la innovación orientadas a incrementar la competitividad regional y el impulso al empleo productivo en todos los niveles.

k) Promover el desarrollo de una red regional de información científica e interconexión telemática, para un manejo ágil, oportuno y eficiente de la estadística científica – tecnológica que permita la obtención de la información necesaria para el planeamiento, operación y promoción de ciencia, tecnología e innovación.

l) Fomentar la creación de parques tecnológicos.

m) Promover y orientar las relaciones con organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica y financiera para proyectos y actividades científicas y tecnológicas.

n) Fomentar la creatividad e innovación a los estudiantes de la EBR, realizando talleres de capacitación.

o) Otras establecidas por Ley.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ROB. PNP. (R) Freddy Adalberto Escobar Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johson Alexis Santacruz Pasuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR la Secretaria Técnica del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC) Tumbes, al Gobierno Regional de Tumbes, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR al Gobierno Regional de Tumbes, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, gestionar los recursos económicos y logísticos necesarios que permitan el adecuado funcionamiento del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC) Tumbes.

ARTÍCULO SEXTO. – ENCARGAR a la Secretaria Técnica del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC) Tumbes, la elaboración del Proyecto de Reglamento Interno del CORCYTEC Tumbes, dentro de los 30 días calendarios de entrada en vigencia de la presente norma regional, el mismo que será aprobado con Decreto Regional.

ARTÍCULO SEPTIMO. - La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Ing. WILLIAM RAMOS TIMANA – Promotor de la Agencia Regional de Desarrollo.

Solamente resaltar que en el discurso del actual Presidente de la República mencionó dentro de sus metas la creación de un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entonces eso significa que Tumbes ya está alineado a esa visión que tiene el Gobierno, nosotros tendríamos la delantera a nivel del país que son pocas las regiones que tiene este Consejo actualmente constituido y en funcionamiento.

Abg. FRANK REYES VELASQUEZ – Representante del Gerente Regional de Desarrollo Social – CPC. Luis Alfonso Cerna Apaza.

De parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social agradecer la atención respecto a la documentación que se ha proporcionado, el cual sabemos que se ha tenido a bien realizar la evaluación respectiva y de esa manera siendo parte de esta sesión permitir generar el empoderamiento a través de este Consejo Regional para que no sea simplemente un espacio de consulta, sino un empoderamiento que desde el Gobierno Regional de Tumbes podamos tener el embanderamiento a todas las cadenas productivas.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Pulgarin Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Couver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Es necesario incluirlo en el organigrama estructural del Gobierno Regional o en el ROF o cómo va a tener este Consejo Regional participación activa dentro de la institución.

Abg. FRANK REYES VELASQUEZ – Representante del Gerente Regional de Desarrollo Social – CPC. Luis Alfonso Cerna Apaza.

Debemos de contextualizar que ahorita está en curso un proceso de modernización del Estado, de tal forma que la asistencia técnica que se brinda a través de la Secretaría General del PCM es que estos consejos consultivos ya no serían parte de, sino que se desprendería y estarían siendo mencionados solamente en el ROF, sin embargo, podríamos nosotros generar esa precisión en alta dirección, pero eso no desmerece la aprobación que ahorita se estaría haciendo.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

No se ha tenido el tiempo para poder revisar alguna información que da origen a la creación de este Consejo Regional y agradecer la iniciativa de retomar este trabajo que ya viene de años anteriores, porque como bien lo han dicho es una política general de Estado, pero lo que me preocupa aquí por ejemplo es de que muchas veces estas políticas públicas fallan por temas políticos y ¿Cuáles serían los temas políticos que podrían ocurrir aquí? Es de que hemos vivido por una transición en la universidad, un cambio de rectorado, quizás este Consejo se ha venido trabajando con el rector anterior, entonces en este caso yo quisiera tener la seguridad si es que ya se ha coordinado con el actual rector, que visión tiene el actual rector, toda vez que él va hacer quien presida y dirija este Consejo, que acercamientos hay con esta nueva autoridad en la universidad.

Por otro lado, me parece sumamente importante de que nosotros seamos una región pionera impulsando la ciencia y tecnología, tenemos instituciones que se dedican justamente a eso, a mí me sorprende el instituto de Zarumilla y todas las investigaciones que ellos han venido realizando, Inca Biotec, Marinasol, lo que hace el Gobierno Regional como aliado, que gustaría tener que todas esas investigaciones que se han hecho este Consejo pueda tenerlas como un Banco de Proyectos y así poder impulsar, me gusta la idea del Consejo, pero hay cosas mínimas que por eso a veces las políticas públicas fallan, uno puede ser el tema del recurso, pero ya está claro de que este es un consejo consultivo, de que si bien no está ligado dentro de la estructura del Gobierno Regional, nosé si en la Resolución del 2007 lo considera dentro de su órgano resolutorio y habría que modificar esa Resolución porque estamos jalando lo que viene del año 2007-2008 o con esta nueva Ordenanza que vamos hacer solamente mencionarlo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Paredes
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gomer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. WILLIAM RAMOS TIMANA – Promotor de la Agencia Regional de Desarrollo.

Justamente el tema de construir estos mecanismos tipo consejos consultivos lo que busca es fortalecer una gobernanza en el territorio y sobre todo hacer que las políticas públicas continúen en el tiempo, que no obedezcan solamente a un período gubernamental, lo que quiere decir es que este proceso participativo de la construcción de este Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace que los miembros cuando han adoptado un acuerdo ellos saben quién va a presidir, saben quién forma la Secretaría Técnica, entonces son las voces quienes van a decir usted es el Presidente y simplemente tiene que asumir, ese es el proceso justamente de fortalecer la gobernanza y cuando dice el Doctor Frank que esto sea consolidado y empoderado es para que no quede solamente en el papel, el actual rector es nuevo y hemos coordinado una primera cita formal con desarrollo económico para hablar sobre esto y otros temas adicionales, sin embargo, es importante precisar de que en las reuniones muchas veces no participa el titular, pero él delega y quien ha estado participando en estos asuntos justamente ha sido un profesional de la universidad encargado de temas de investigación y desarrollo, entonces como que por ahí nos da el respaldo de la continuidad del cargo que asume la universidad en este Consejo.

Respecto a la segunda inquietud hoy en día lo que se busca es simplificar la administración pública, sin embargo, en los instrumentos de gestión administrativa los órganos consultivos se consignan en el Reglamento de Organización y Funciones, lo que vale decir que si forman parte de la administración pública en este caso del Pliego Gobierno Regional, que no figura en una estructura orgánica que solemos ver es otro tema muy distinto, pero de todas maneras tienen una vinculación con el Gobierno Regional y la coordinación es con la alta dirección (Gobernador, Gerente General, Secretaría Técnica que va a recaer en la Gerencia de Desarrollo Económico) porque aquí están demás instancias que no pertenecen al Pliego Gobierno Regional y respecto a las resoluciones anteriores que crearon el Consejo tengo entendido que en esta propuesta de Ordenanza tiene que ver una disposición final que dejan sin efecto aquellas resoluciones existentes respecto a aquello que se oponga a la creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Me encuentro gratamente satisfecho de tener este importante instrumento y justo lo que usted manifestó respecto a los lineamientos con las políticas

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



nacionales, en su último discurso a la nación el Presidente de la República menciono esto y por ahí vamos, he visto también que han resuelto la inquietud del Consejero Alexis sobre la responsabilidad al cambio de mando de una institución, en la administración pública y en toda entidad quienes nos relevan tienen que asumir las responsabilidades, por ejemplo aquí estamos asumiendo la responsabilidad de un Consejo anterior que ya han tenido la intención de ejecutarlo, pero como no se pudo lo estamos retomando, entonces es nuestra responsabilidad como funcionarios, lo que quisiera es que debemos exigir que se publique lo más pronto posible para poder desarrollar este importante proyecto que con la venia de los Consejeros estoy seguro lo van aprobar por unanimidad y con el transcurrir del tiempo tendrá que adecuarse a la estructura orgánica porque para incluirla primero tiene que nacer y justo le estamos dando el nacimiento a esta institución y espero que así como hay instituciones públicas en la organización de esta entidad, con el transcurrir del tiempo también las empresas privadas que tienen que ver con el desarrollo económico y científico de Tumbes lo vayan incluyendo.

Prof. JOSE ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Como maestro me siento involucrado en este tema, quiero mencionar las frases filosóficas de Carl Sagan que decía: *"En algún lugar algo está y en algún lugar esperando ser conocido"*, engloba y encierra todo un contexto muy interesante, naturalmente nuestra Región y el país estamos escasos en investigación, como no traer y recordar a esos jóvenes de la Institución Educativa San Agustín, un proyecto muy interesante para nuestros hermanos agricultores como el tema de la plaga de la sigatoka y que quizás tuvieron buena iniciativa y llegaron muy arriba, pero por falta de presupuesto y de interés de algunas autoridades no pudo avanzar más allá, embanderados porque nuestra heroica y victoriosa provincia de Zarumilla tiene un Instituto Superior Tecnológico 24 de julio que tiene uno de los laboratorios de Inca Biotec más importante de nuestra Región y ahí viene focalizada la carrera de técnico agropecuario la cual viene ofertando a estos jóvenes de la provincia y la Región que ante los problemas como plaga sigatoka, el limón, etc, contribuirían a un espacio muy importante y cambio para nuestros jóvenes y lo que más está haciendo falta es investigación, yo quiero felicitar al equipo, a la Comisión que de alguna u otra manera ha venido involucrándose en el tema y este interesante dictamen que es la creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación y que naturalmente ahí viene el compromiso por parte de la autoridad regional en conjunto con el Consejo Regional de poder hacer un seguimiento para que esto no se caiga, así como se aprobó la Ordenanza del programa banano que hasta ahorita sigue durmiendo el sueño de los justos y que no se le ha podido asignar presupuesto porque no tiene un reglamento y sé que para

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

todos los maestros que se dedican a la investigación esto es algo muy importante, creo que en esto han acertado al 100% ya que la creación de este Consejo Regional va a motivar de que nuestra juventud investigue y si hay investigación vamos a tener alternativas de solución.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El Ing. Ramos Timana hizo una aportación para dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 07-2021, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social en relación a la creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CORCYTEC - Tumbes, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulangger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Gover Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 058-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 07-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "Creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CORCYTEC) Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

ARTICULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional correspondiente.

ARTICULO TERCERO. - PUBLICAR el presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N° 06 - 2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "Aprobar la donación de cinco (5) monitores con procesador integrado y cinco (5) teclados - KEYBOARD adjudicados por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional -

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

APCI, a favor del Gobierno Regional Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

I. CONCLUSIONES:

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluye en lo siguiente:

- Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita el Acuerdo de Consejo Regional aprobando la DONACIÓN de cinco (05) Monitores con Procesador Integrado y cinco (05) Teclado KEIBOARD, los mismos que se encuentran detallados en el Acta Transferencia - Recepción N° 003-2021-APCI-OGA-UASG, del 20 de agosto del 2021 y en los ITEM 8, 9, 10, 11 y 12, y 25, 26, 27, 28 y 29 de la Resolución Administrativa N° 021-2021/PCI-OGA.

II. RECOMENDACIONES:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, recomienda al Pleno del Consejo Regional, apruebe lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la donación de cinco (5) monitores con procesador integrado y cinco (5) teclados – KEYBOARD, bienes donados por parte de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI al Gobierno Regional Tumbes, detallados en el Acta Transferencia - Recepción N° 003-2021-APCI-OGA-UASG, del 20 de agosto del 2021 y en los ITEM 8, 9, 10, 11 y 12, y 25, 26, 27, 28 y 29 de la Resolución Administrativa N° 021-2021/PCI-OGA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR al Gobernador Regional Tumbes Dr. José Antonio Alemán Infante ordene a las oficinas competentes dar el uso de los bienes detallados en el Acta Transferencia - Recepción N° 003-2021-APCI-OGA-UASG, del 20 de agosto del 2021 y en los ITEM 8, 9, 10, 11 y 12, y 25, 26, 27, 28 y 29 de la Resolución Administrativa N° 021-2021/PCI-OGA, en el fin para el cual fueron solicitados y adjudicados a favor de esta entidad y en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 06 -2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "Aprobar la donación de cinco (5) monitores con procesador integrado y cinco (5) teclados - KEYBOARD adjudicados por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, a favor del Gobierno Regional Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Gover Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 059-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la donación de cinco (5) monitores con procesador integrado y cinco (5) teclados - KEYBOARD, bienes donados por parte de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI al Gobierno Regional Tumbes, detallados en el Acta Transferencia - Recepción N° 003-2021-APCI-OGA-UASG, del 20 de agosto del 2021 y en los ÍTEM 8, 9, 10, 11 y 12, y 25, 26, 27, 28 y 29 de la Resolución Administrativa N° 021-2021/PCI-OGA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR al Gobernador Regional Tumbes Dr. José Antonio Alemán Infante ordene a las oficinas competentes dar el uso de los bienes detallados en el Acta Transferencia - Recepción N° 003-2021-APCI OGA-UASG, del 20 de agosto del 2021 y en los ÍTEM 8, 9, 10, 11 y 12, y 25, 26, 27, 28 y 29 de la Resolución Administrativa N° 021-2021/PCI-OGA, en el fin para el cual fueron solicitados y adjudicados a favor de esta entidad y en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

TERCER PUNTO DE AGENDA: Informe escrito y verbal del Director Regional de Educación Tumbes, sobre retorno a clase semipresencial en 13 instituciones educativas en el Departamento de Tumbes, y si se

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

ha previsto que en más instituciones educativas se desarrolle esta modalidad de asistencia a clases.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

No se ha presentado documento alguno justificando inasistencia por parte del Director Regional de Educación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. George Gowel Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Con respecto al documento que se dio lectura en Estación Despacho quisiera que se pronuncien a donde va ir destinada esta información que la están requiriendo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Para correrle traslado al documento que ya lo están trayendo a este Consejo, debería trasladarse también a la Comisión Investigadora que se ha nombrado y que esta viendo este tema y a la vez hay que contestarle al ciudadano que está solicitando la suspensión de que ya estamos en ese tramite y hacerle conocer todo lo pertinente para que también tome las acciones que correspondan, haciéndole ver que nosotros como Consejo Regional eso lo hemos tomado de oficio.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Por unanimidad dicho documento se deriva a la Comisión Investigadora que se ha conformado con un Acuerdo de Consejo para que le puedan dar la respuesta correspondiente.

Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Ordinaria.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 14:00 pm. del día 17 de noviembre del 2021, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL